

2020 RALLYE FESTIVAL

HOZNAYO

28-29-30 MAYO



Cantabria
Infinita

GRUPO

ADELMA

·DESDE 1974·

Circuito
LaRoca

REGLAMENTO PARTICULAR



REGLAMENTO PARTICULAR

1. ARTICULO 1: GENERALIDADES

ADELMA COMPETICIÓN organiza los días 28, 29 y 30 de mayo de 2020 el RALLYE FESTIVAL HOZNAYO. Este evento da continuidad, bajo esta nueva denominación, al antiguo *Rallye Festival Trasmiera*.

Se trata de una demostración histórica en carretera cerrada reservada a una selección de coches de la época, haciendo revivir antiguas pruebas de rallye, pero sin tener en cuenta el tiempo invertido, es decir, sin crono.

El Rallye Festival Hoznayo NO es una competición y por tanto NO está sujeta a ningún reglamento técnico ni deportivo.

1.1. SECRETARÍA

Oficina permanente y tablón de anuncios

- **Hasta el martes 26 de mayo de 2020:**

C.D.B. Adelma Competición
Las Barreras 16 (39716)–Hoznayo, Cantabria (ESPAÑA)

www.rallyefestival.es

TELÉFONOS DE CONTACTO

+34 645689694 – Carlos Arregui
+34 600314459 - Ramón González
+34 630281927 – David Pérez

info@rallyefestival.es
participantes@rallyefestival.es
prensa@rallyefestival.es

- **Desde el miércoles 27 de mayo de 2020 y hasta el final del Rallye:**

Oficina permanente en el Hotel Restaurante Adelma.

Las Barreras 16 (39716)–Hoznayo, Cantabria (ESPAÑA)

www.rallyefestival.es



REGLAMENTO PARTICULAR

TELÉFONOS DE CONTACTO

+34 609812650 - Pablo Sainz
+34 609814297 - Fermín Molino
+34 687549401 - Jesús A. Aragón

info@rallyefestival.es

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

1.2. COMITÉ ORGANIZADOR

Director de la prueba:	Pablo Sainz Diez
	Fermín Molino Tezanos
Responsable de Seguridad:	Jesús A. Aragón Villegas
Relaciones con los participantes:	Carlos Arregui Martínez
	Ramón González Canales
Jefe de Prensa:	David Pérez Maza
Jefe de Parque Cerrado:	Rubén Agudo Gómez
Responsable Verif. Administrativas:	Noelia Ortiz Manteca
	Oscar Puente Osorno
Responsable Verificaciones Técnicas:	Héctor Revuelta Díaz
Departamento Informático:	Fermín Molino Tezanos



REGLAMENTO PARTICULAR

1.3. DESCRIPCION DEL EVENTO

El **RALLYE FESTIVAL HOZNAYO** está abierto a una selección de vehículos históricos de rallyes homologados hasta el 31-12-1992.

Otros vehículos históricos de rallyes más modernos, pero que por su particular historial sean de gran interés para el desarrollo del evento.

Este evento no es una prueba de velocidad, sino de demostración que solamente tiene como objetivo la noción del placer de pilotar sin tomar riesgos inútiles ya que no hay tiempos. El atractivo está en poder rodar a su ritmo en una carretera cerrada al tráfico. Dos personas como máximo serán autorizadas a bordo.

Estos tramos de demostración están enlazados entre sí por tramos de carretera abierta al tráfico en los que será obligatorio cumplir con la normativa de circulación vigente.

El **RALLYE FESTIVAL HOZNAYO** consiste en un recorrido de 328,37 kms de los cuales 123,98 kms corresponden a 11 tramos especiales sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. El rallye está dividido en 3 etapas y 6 secciones. En el carnet de control y libro de ruta, constan detallados el recorrido, etapas y secciones, así como los controles horarios y reagrupamientos.

Es obligatorio realizar tanto el reagrupamiento en la Avda. de España en Torrelavega, así como la disputa del tramo espectáculo Circuito La Roca, el jueves 28 por todos los participantes inscritos.

El Itinerario-Horario se publicará en un anexo al presente Reglamento Particular.

- Distancia total del recorrido: 328,37 Km
- Distancia total de enlaces: 204,39 Km
- Distancia total de los T.C.: 123,98 Km
- Número de T.C. diferentes: 9
- Número total de T.C.: 11
- Número de secciones: 6
- Número de etapas: 3



REGLAMENTO PARTICULAR

2. ARTÍCULO 2: PROGRAMA

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORARIO	ACTO	LUGAR
14/10/2019	10:00	Apertura de preinscripciones	participantes@rallyefestival.es
14/11/2019	20:00	Cierre de preinscripciones	
15/11/2019	20:00	Apertura de inscripciones	
14/02/2020	20:00	Cierre inscripciones, confirmación y pagos	
27/04/2020	20:00	Publicación de Lista de inscritos	www.rallyefestival.es
23/05/2020	10:00	Entrega de libros de ruta	Secretaría de la prueba - ADELMA
26/05/2020	20:00	Presentación oficial edición 2020	-
27/05/2020	15:30 – 19:30	Entrega de documentación y Verif. Administrativas Optativas	Secretaría de la prueba - ADELMA
	16:00 – 20:00	Verificaciones Técnicas Optativas	Parque de Asistencia - ADELMA
28/05/2020	08:30 – 11:30	Entrega de documentación y Verif. Administrativas	Secretaría de la prueba - ADELMA
	09:00 – 12:00	Verificaciones Técnicas	Parque de Asistencia - ADELMA
	12:30	Breafing Pilotos	
	15:00	Presalida Shakedown	
	15:30 – 16:30	Superespecial vehículos del 1-50	Tramo Shakedown – LA MONTAÑA
	16:30 – 17:30	Superespecial vehículos del 51-100	
	17:30 – 18:30	Superespecial vehículos del 101-150	
	17:00	Entrada vehículos al reagrupamiento	Avda. de España - TORRELAVEGA
20:00	Salida 1 ^{er} participante 1 ^a Etapa	Karting La Roca - QUIJAS	
20:25	Salida 1 ^{er} participante T.E. 1		
23:30	Hora límite entrada vehículos al Parque de Asistencia. Fin 1 ^a Etapa	Parque de Asistencia - ADELMA	
29/05/2019	10:00	Foto Oficial	-
	11:30-13:00	Rueda de prensa y firma de pilotos	Stand Parque Asistencia - ADELMA
	16:30	Salida 1 ^{er} participante 2 ^a Etapa	Parque de Asistencia - ADELMA
	18:30	Entrada Asistencia 1 ^{er} participante	
	20:00	Salida Asistencia 1 ^{er} participante	
20:38	Llegada 1 ^{er} participante Fin 2 ^a Etapa		
30/05/2019	08:00	Salida 1 ^{er} participante 3 ^a Etapa	Parque de Asistencia - ADELMA
	10:12	Entrada Asistencia 1 ^{er} participante	
	12:12	Salida Asistencia 1 ^{er} participante	
	13:45	Entrada Asistencia 1 ^{er} participante	
	16:15	Salida Asistencia 1 ^{er} participante	
	19:30 aprox.	Llegada 1 ^{er} participante Fin 3 ^a Etapa	Pasillo humano - ADELMA



REGLAMENTO PARTICULAR

3. ARTÍCULO 3: VEHICULOS AUTORIZADOS-CONFORMIDAD-EQUIPAMIENTO

Serán admitidos exclusivamente por invitación, previa solicitud, teniendo en cuenta mayoritariamente los siguientes criterios:

- Vehículos ex oficiales y vehículos de competición de la época.
- Modelo del vehículo: Se pretende aglutinar al mayor tipo de modelos posible, y para ello serán seleccionados por orden de relevancia en competición, bien por su naturaleza puramente deportiva o bien porque en su día fueran modelos populares en los rallyes de los distintos países.
- Originalidad y decoración: se dará especial prioridad a aquellos vehículos que porten decoración de época, sea esta cual sea, siempre y cuando se pueda acreditar con fotos y (o) documentos, que ha participado en algún rallye en épocas pasadas. También tendrá especial relevancia su originalidad a nivel técnico, así como su aspecto exterior e interior. En este capítulo cabe reseñar que **NO SE ACEPTARÁ** y por tanto **NO TOMARÁ LA SALIDA** ningún vehículo que porte luces auxiliares que no sean las propias de la época o que no tengan las formas propias de los diseños que en su día portaron. (Quedan **PROHIBIDAS** las parrillas tipo led o similares), ya que el espíritu del evento nos hace ser inflexibles con este tipo de iluminación.
- Notoriedad del equipo: así mismo, la organización puede reservarse el derecho de admitir a un equipo que, por su notoriedad, pueda ser de gran interés para el desarrollo del evento, aunque por las razones que sean, no dispongan de una montura que se ajuste a los criterios anteriormente descritos.

La organización se reserva el derecho de no dejar salir a participar a un equipo que no cumpla con los requisitos anteriormente descritos.

Los vehículos deben de estar asegurados y con la ITV (control técnico) en vigor cumpliendo con el código vigente de circulación.

El organizador declina toda responsabilidad en caso de infracción.



REGLAMENTO PARTICULAR

3.1. VERIFICACIONES

Estas se realizarán ÚNICAMENTE el miércoles 27 de mayo de 15:30 a 20:00 de manera optativa y jueves 28 de mayo de 8:30 a 12:00 horas.

Todo equipo que quiera realizar las mismas el miércoles, deberá de comunicarlo con anterioridad a la organización.

3.1.1. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Estas permitirán asegurar la correcta identificación del vehículo y concordancia con los datos del boletín de inscripción.

Durante las verificaciones administrativas el conductor deberá aportar:

- Su permiso de conducir y su DNI en vigor.
- Si no es el propietario del vehículo; una autorización formal de utilización expedida por el propietario del vehículo si este no está presente.
- Ficha técnica con ITV en vigor, permiso de circulación, y certificado del seguro en vigor.

El Navegante deberá aportar:

- DNI y permiso de conducir en vigor.

NOTA: es obligatorio que el piloto y el copiloto acudan a realizar las verificaciones administrativas, ya que ambos deben de firmar el documento de privacidad de datos y exención de responsabilidad hacia el organizador.

3.1.2. VERIFICACIONES TECNICAS

Cada vehículo y participante deberá de presentarse a las verificaciones técnicas a la hora convocada. Esta le será comunicada en el momento de las verificaciones administrativas, y será realizada en el puesto asignado a cada participante en el parque de trabajo, evitando así el tránsito innecesario de vehículos por dicho parque.



REGLAMENTO PARTICULAR

3.1.2.1. PUNTOS DE SEGURIDAD

La organización efectuará las verificaciones revisando los siguientes puntos:

- Verificación de los neumáticos que deben de presentar un buen aspecto y estado.
- Verificación del vano motor prestando especial atención al cableado, a las conducciones de gasolina, al nivel de líquido de frenos, al equipo de extinción, etc. Todo debe de presentar un aspecto impecable. Verificación de la sujeción y aislamiento de la batería (si procede).
- Verificación de las luces y de los limpiaparabrisas que deben de estar conformes al código de circulación.
- Verificación de elementos de seguridad.
- Los vehículos deben de portar un triángulo de señalización de peligro y dos chalecos reflectantes.
- Se verificarán las luces de *warning* en todos aquellos vehículos que lo lleven originariamente.

3.1.2.2. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Aparte de los puntos arriba mencionados, los organizadores efectuaran verificaciones sobre los equipos complementarios de seguridad siguientes:

Arco de seguridad

Todos los vehículos deben de llevar un arco de seguridad instalado.

Los vehículos que lo lleven de origen deberán de respetar como mínimo la estructura de la época.

Baquets (fijaciones)

Las fijaciones de los baquets deben de estar sólidas y conformes a las normas. Estas fijaciones serán verificadas con especial atención.

Arnés de seguridad

La organización recomienda utilizar arnés de seguridad FIA de 6 puntos. El sistema de cinturones de seguridad debe de estar adaptado al concepto de los asientos tipo Baquet.



REGLAMENTO PARTICULAR

Es obligatorio tener en el vehículo un CUTTER corta cinturones.

Se recomienda la utilización del HANS.

Extintores

El vehículo debe de estar equipado de al menos un extintor de 2KG. Debe de estar sólidamente fijado y accesible tanto a conductor como a copiloto. La fecha de la última revisión no debe de pasar de 2 años.

Batería

Los bornes de la batería deben de estar protegidos contra un cortocircuito. Deben de estar aislados por una protección adecuada.

Casco y sotocasco

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deben de llevar casco y sotocasco ignífugo homologados FIA.

Monos ignífugos

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deberán de llevar monos ignífugos con normativa FIA.

Ropa interior ignífuga

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deberán de llevar ropa interior ignífuga con normativa FIA; camiseta, pantalón y calcetines son obligatorios.

Botines ignífugos

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deberán de llevar botines ignífugos con normativa FIA.

Guantes ignífugos

Durante las pruebas de demostración, al menos el piloto deberá de llevar guantes ignífugos con normativa FIA. Se recomienda su uso para el copiloto.



REGLAMENTO PARTICULAR

**** Todas estas normas podrán ser verificadas de oficio durante el desarrollo del evento y su no aplicación llevará implícita la exclusión inmediata del equipo.**

3.1.3. EXAMEN GENERAL DEL VEHICULO

Al terminar las verificaciones técnicas, la organización podrá rechazar la participación de un vehículo considerado como "no conforme".

4. ARTÍCULO 4: DESARROLLO DEL EVENTO

Dos personas, convenientemente vestidas sentadas y amarradas, con cascos por el tramo de demostración, serán autorizadas a bordo del vehículo.

El intervalo de salida entre coche y coche no podrá ser inferior a 1 minuto, y este podrá ser aumentado por la organización a su criterio en caso de necesidad.

El casco no se podrá utilizar en los tramos de enlace abiertos al público.

4.1. RECONOCIMIENTOS

Las normas del código de circulación serán de exquisito cumplimiento durante los reconocimientos.

5. ARTÍCULO 5: PENALIZACIONES

5.1. SALIDA INICIAL

La salida podrá ser rechazada por la organización en caso de:

- Retardo de más de 15 minutos sobre la hora de la salida, o en la salida de cualquiera de los tramos de demostración.
- Falsificación de cualquiera de los documentos del vehículo o del permiso de conducir.



REGLAMENTO PARTICULAR

5.2. EXCLUSION

La exclusión del evento podrá ser pronunciada por la organización en caso de:

- Conducción peligrosa, maniobra desleal, o conducta antideportiva.
- Comportamiento deshonesto hacia los organizadores, los oficiales, los otros participantes o hacia el público.
- Falsificación del carnet de ruta, o de cualquier documento de control.
- No respetar la señalización, ignorar las órdenes del director de carrera o de las señales presentadas por los comisarios de pista (banderas rojas, amarillas...).

**** En este punto cabe reseñar que el descenso de la especial de Peña Cabarga se debe de realizar de manera cívica, siguiendo las normas del código vigente de circulación ya que es un tramo de enlace y no se podrán sobrepasar los límites de velocidad permitidos.**

6. ARTÍCULO 6: SEGUROS

El participante queda como único responsable de los desperfectos materiales que pueda ocasionar a su vehículo durante el transcurso del evento. Estos no serán en ningún caso responsabilidad del organizador.

La organización, a través de los seguros contratados, cubre los daños humanos o materiales producidos a terceros.

La organización suscribirá una póliza de seguros garantizando la responsabilidad civil conforme a lo establecido por la ley para este tipo de eventos. Este seguro de responsabilidad civil contempla también al parque de asistencia, cubriendo los posibles daños físicos y materiales en dicho recinto.

El seguro de la licencia, permiso de participación, o seguro contratado cubre los posibles daños físicos de los participantes, tanto piloto como copiloto.

La organización recomienda a los participantes extranjeros suscribir una póliza de repatriación.



REGLAMENTO PARTICULAR

7. ARTÍCULO 7: CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO Y NORMAS DE BUENA CONDUCTA.

Desde el momento de la inscripción, cada participante queda comprometido a leer el presente reglamento y:

Acepta conformarse y respetar las decisiones de los organizadores.

Todos los casos no previstos en los que no se respete el presente reglamento supondrán la exclusión sin interpelación alguna.

Todo participante que bloquee intencionadamente el paso al resto de participantes será excluido de inmediato.

La organización se reserva el derecho de aportar toda modificación al presente reglamento o al programa del evento, y así mismo de anular parcial o totalmente el evento si las circunstancias lo exigen.

8. ARTÍCULO 8: CIRCULACIÓN Y ASISTENCIAS

8.1. CIRCULACION EN LOS TRAMOS DE DEMOSTRACIÓN "TIPO BOUCLE"

A la hora de circular por los bucles, se establecen una serie de normas para el buen desarrollo y control de estos, que son las siguientes:

- Será de obligado cumplimiento respetar las indicaciones del "roadbook" de tal forma que no se podrán dar más vueltas que las estipuladas en este, bajo pena de exclusión. Así mismo se recuerda la prohibición de realizar ceros bajo la misma sanción.
- Todo vehículo alcanzado deberá de facilitar el paso a su precedente y en ningún caso impedirselo; la forma de proceder será la siguiente:
 - a) Aminorará suavemente la marcha mientras avisa a su copiloto de la incidencia.
 - b) Pondrá el intermitente derecho.
 - c) El copiloto "activará el centinela" para advertir a su precedente de que les ceden el paso con total seguridad a la hora de realizar la maniobra.



REGLAMENTO PARTICULAR

- Para los tramos de demostración “lineales” se establecen las mismas normas.

8.2. GRÚA; ASISTENCIA EN LOS TRAMOS

En caso de avería durante el recorrido, el participante lo señalará debidamente por medio del triángulo de señalización, una vez se haya puesto los chalecos y además a través de las luces de emergencia “warning”, si existe poca visibilidad para los vehículos siguientes.

Los comisarios de ruta indicarán la presencia de peligro en el tramo por medio de una bandera ROJA (bandera agitada o fija)

Toda intervención mecánica será por cuenta del participante. La asistencia y/o grúa del participante en los tramos de demostración no será posible hasta que la organización lo designe.

Todo participante que decida saltarse parte del recorrido por razones técnicas, personales, o de otra índole, deberá de comunicarlo a la organización antes de la salida de la siguiente sección.

En caso de avería, los participantes podrán resolverla y reengancharse a la siguiente sección a través del “súper rallye”. Para ello bastará con rellenar la hoja de súper rallye que viene impresa en el roadbook y presentarla en dirección de carrera.

8.3. PARQUE DE ASISTENCIA

8.3.1. Cierre del parque de asistencia

El parque de asistencia cerrará a las 24h los días 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2020. El día 31 de mayo de 2020 deberá imperativamente quedar vacío.

8.3.2. Comportamiento dentro del parque de asistencia.

Sólo tendrán acceso al parque de asistencia los vehículos participantes y aquellos que porten la placa oficial de ASISTENCIA debidamente pegada



REGLAMENTO PARTICULAR

en el cristal delantero (sólo un vehículo de asistencia por participante estará permitido dentro del parque de asistencia).

Estos últimos no podrán abandonar el parque durante el transcurso del evento, salvo caso de abandonar el evento por cualquier motivo ajeno (avería, decisión personal, etc...).

La organización establecerá dos zonas anexas al parque en las que se podrán dejar los porta-coches y los coches de ayuda a las asistencias.

La superficie asignada para cada equipo es de 36m². En ese espacio deberá de entrar el vehículo participante y el vehículo de asistencia.

Se recomienda tener un extintor de 5kg a mano en la asistencia para solventar rápidamente cualquier imprevisto que pueda ocurrir.

El parque de trabajo no podrá deteriorarse, por lo tanto **QUEDA PROHIBIDO** fijar bulones para las carpas u otro tipo de fijación perforante que deteriore el pavimento.

Queda prohibido verter cualquier tipo de producto (aceites, líquidos, etc) sobre el pavimento del parque por razones medioambientales. En este aspecto se recomienda usar una lona protectora bajo el vehículo y si fugazmente se vierte algún tipo de contaminante, este deberá ser retirado de inmediato por el equipo causante.

Todos los residuos deberán de ser recogidos y retirados.

9. ARTICULO 9: INSCRIPCION

9.1. PROTECCION DE DATOS

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que figuran en la "Hoja de Inscripción", así como los que nos pudiera facilitar posteriormente, serán recogidos en un fichero automatizado, cuyo responsable es CLUB DEPORTIVO BÁSICO ADELMA COMPETICIÓN (en calidad de Responsable del Tratamiento) con el fin de dar trámite a su participación en el RALLYE FESTIVAL HOZNAYO 2020, para los fines específicos descritos en los consentimientos expresos. La base legal



REGLAMENTO PARTICULAR

de dicho tratamiento es la relación contractual y en su caso, el consentimiento expreso.

En base al cumplimiento de las obligaciones legales establecidas, los destinatarios de los datos, además del Responsable de Tratamiento, lo serán aquellas otras entidades u organismos con competencias en la materia.

CLUB DEPORTIVO BÁSICO ADELMA COMPETICIÓN, se compromete a tratar de forma absolutamente confidencial los datos de carácter personal del "Participante", haciendo uso de estos exclusivamente para las finalidades indicadas.

Podrá ejercitar los derechos de acceso a sus datos de carácter personal, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y a la portabilidad de los datos registrados en los ficheros de CLUB DEPORTIVO BASICO ADELMA COMPETICIÓN, mediante solicitud escrita, acompañada de fotocopia del D.N.I. o de otro documento oficial de identificación personal, dirigida a Las Barreras, 16 – 39716 Hoznayo (Cantabria).

Usted dispone del derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) en el caso de que considere que el tratamiento realizado respecto de sus datos personales no cumple con la normativa vigente.

9.2. EXENCION DE RESPONSABILIDAD AL ORGANIZADOR

Durante el transcurso de las verificaciones, el piloto y el copiloto deberán de firmar un documento de exención de responsabilidad hacia el organizador. Dicho documento contempla lo siguiente:

- El conductor declara bajo su responsabilidad que queda inscrito con los datos que figuran en la presente solicitud de inscripción. Declara conocer la reglamentación, a la cual se somete aceptándola sin reserva alguna, y solicita su inscripción al Rallye Festival Hoznayo 2020.
- Declaro que participo en el Rallye Festival Hoznayo 2020 bajo mi exclusiva responsabilidad, y que eximo al organizador, a los oficiales de la prueba, y la federación cántabra de automovilismo de toda responsabilidad sobre cualesquiera accidentes, heridas o fallecimientos acaecidos durante el rallye, y declaro tener conocimiento y entendimiento para cumplir todas las leyes



REGLAMENTO PARTICULAR

españolas, los reglamentos y normas que rigen el desarrollo del rallye, así como las instrucciones y decisiones que los comisarios deportivos del rallye.

- Declaro conocer el recorrido con carácter previo a tomar parte en la prueba.
- Los abajo firmantes declaran que toda la información contenida en este boletín de inscripción es correcta y que reconocen y aceptan en todos sus términos y condiciones, la exención de responsabilidades del párrafo anterior y que aceptan todos los términos y condiciones relacionadas con su participación en el rallye.

9.3. INSCRITOS

Se fija un máximo de 150 inscritos. El organizador se reserva el derecho de modificar esta cifra si lo estimase necesario.

9.4. PRE-INSCRIPCION

El participante deberá de enviar un e-mail a la dirección indicada en el apartado de inscripción en nuestra página web, y ésta quedará pendiente de aprobación por el comité organizador, que le comunicará en breve espacio de tiempo si está o no admitido.

Después de estar admitido, el participante deberá de rellenar un formulario de inscripción, y acompañar el justificante del ingreso en cuenta del montante de derechos de inscripción en la fecha requerida por la organización.

9.5. DERECHOS DE INSCRIPCION

- Con la publicidad del organizador: 450 €
- Sin la publicidad del organizador: 800 €

Vehículos con matriculación extranjera que ya hayan participado en el Rallye Festival Hoznayo:

- Con la publicidad del organizador: 450 € + 50 € (1)



REGLAMENTO PARTICULAR

- Sin la publicidad del organizador: 850 € + 50 € (1)

Vehículos con matriculación extranjera que nunca hayan participado en el Rallye Festival Hoznayo:

- Con la publicidad del organizador: 450 € + 100 € (1)
- Sin la publicidad del organizador: 850 € + 100 € (1)

(1) Además de los derechos de inscripción, todo vehículo extranjero que quiera participar en el rallye deberá abonar una tasa a Real Federación Española de Automovilismo en concepto de tramitación del **permiso de circulación de vehículos extranjeros de competición en España**, que se fija en 100 euros para vehículos que no hayan participado nunca en el Rallye Festival Hoznayo, y de 50 euros para los que sí lo hayan hecho.

9.6. DATOS BANCARIOS

El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria a

Entidad Bancaria: Banco Santander

Titular: Club Deportivo Básico Adelma Competición

IBAN: ES11 0049 5431 0625 1607 5855

SWIFT/BIC: BSCHEMM

9.7. REEMBOLSO DE LA INSCRIPCION

La inscripción será reembolsada en su totalidad en caso de anulación del evento.

En el caso de que el equipo no se presente, o no pueda tomar la salida, le será devuelto el 50% de los derechos de inscripción.



REGLAMENTO PARTICULAR

9.8. ELEMENTOS ENTREGADOS POR LA ORGANIZACIÓN

Los siguientes elementos serán entregados por el organizador tras realizar las verificaciones administrativas

- 2 DORSALES
- 2 PLACAS DE RALLYE
- 1 PLACA ASISTENCIA
- 2 PASES DE PARTICIPANTE
- 2 PASES ACOMPAÑANTE
- 1 ROAD BOOK
- 2 REVISTAS RALLYE FESTIVAL



C.D.B. ADELMA COMPETICION